

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

**Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Noviembre último.**

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso, y del error padecido al publicarlos la GACETA DE MADRID, número 354, de fecha 20 del anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Nº orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN LA REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas. Cts.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA	
									Años de				
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.	Años.	Mes.

### Adjudicaciones que quedan sin efecto.

10	Dirección general de Correos. Segovia. De Valverde á Juarros de Riomoro.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	200 00	Cabo.....	»	Sin destino .....	Mariano Llorente García .....	32	21	»	»	»
----	--	-----------------------------------	-------------	--------	-----------	---	-------------------	-------------------------------	----	----	---	---	---

### Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

10	Dirección general de Correos. Segovia. De Valverde á Juarros de Riomoro.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	200 00	Cabo .....	»	Sin destino .....	Mariano Llorente García .....	32	2-1	»	»	»
----	--	-----------------------------------	-------------	--------	------------	---	-------------------	-------------------------------	----	-----	---	---	---

### Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASER	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Soldado .....	Mariano Juan Guesch .....	Porque los propuestos para los destinos que indican cumplen con el tiempo de servicio que los reclamantes.
Cabo .....	Luis Alvarez Luque .....	Porque los propuestos para los destinos que indican cumplen con el tiempo de servicio que los reclamantes.
Idem .....	Lorenzo Orfila Cloquela .....	Porque, á pesar de sus afirmaciones, el propuesto para el destino que indica, según consta de su documentación, siempre observó buenas conductas.
Soldado .....	Juan Buñi Planells .....	Por figurar en último lugar en los concursos por un justificante similar respecto al destino que se lo adjudicó por este Ministerio.
Cabo .....	Manuel Suárez Magán .....	Porque, á pesar de sus afirmaciones, no ha tenido entrada en este Ministerio la instancia en la que dice acompañado las copias de su licencia absoluta.
Soldado .....	Juan Ortega López .....	

MINISTERIO DE  
INSPECCIÓN GENERAL.

Estado demostrativo de las enfermedades Infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballos.....	Gatos.....
Álava.....	Gurendes.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....		
Albacete.....	Pozohondo.....	Viruela.....	>		
	Hellín.....	Idem.....	>		
	Tobajía.....	Idem.....	>		
	La Roda.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Idem.....	Carbunco bacteriano.....	>		
	Salobral.....	Neumoenteritis.....	>		
	La Hoya.....	Difteria.....	>		
	Casas de Ves.....	Sarna.....	>		
Almería.....	Tabernas.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....		
	Vera.....	Idem.....	Junio.....		
	Níjar.....	Idem.....	1		
	Bacares.....	Mal rojo.....	26		
Ávila.....	Muñápa.....	Viruela.....	20 Junio.....	154	
	Batraco.....	Idem.....	18 Idem.....	18	
	Prudosegar.....	Neumoenteritis.....	13 Idem.....	10	
	Umbrales.....	Pleuroneumonía.....	15 Idem.....	30	
	Lomar.....	Idem.....	31 Mayo.....	112	
	Ladera del Caño.....	Idem.....	30 Junio.....		
	Rusqueres.....	Eubia.....	4 Julio.....		
Badajoz.....	Talavera la Real.....	Cólera.....	>		
	Herrera del Duque.....	Viruela.....	>		
	Granja de Torrehermosa.....	Mal rojo.....	>		
	Idem.....	Sarna.....	>		
	Talavera la Real.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Castilblanco.....	Idem.....	>		
	La Parrá.....	Idem.....	>		
	Granja de Torrehermosa.....	Idem.....	>		
	Villalba.....	Idem.....	>		
	Montijo.....	Idem.....	>		
	Castilblanco.....	Pasteurelosis.....	>		
	La Parrá.....	Idem.....	>		
	Azuaga.....	Idem.....	>		
	Idem.....	Rabia.....	>		
	Santa Marta.....	Neumoenteritis.....	>		
	Granja de Torrehermosa.....	Cisticercosis.....	>		
Barcelona.....	Capital.....	Viruela.....	>	2	
	S. Esteban de Palautordera.....	Idem.....	>	10	
	Capital.....	Neumoenteritis.....	>		
	Idem.....	Tuberculosis.....	>		
	S. Cugat.....	Cólera.....	>		
	Capital.....	Cisticercosis.....	>		
Burgos.....	Canicosa.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....		
	Yudego.....	Mal rojo.....	Idem.....		
	Marmolar.....	Idem.....	Idem.....		
	Villalvilla.....	Durina.....	Abril		
	Robledo.....	Idem.....	Idem.....		
	Mata.....	Idem.....	Idem.....		
	Herbosa.....	Idem.....	Idem.....		
	San Vicente.....	Idem.....	Idem.....		
	Villafranca.....	Idem.....	Junio.....		
	Junta de Oteo.....	Idem.....	Idem.....		
	Berborana.....	Idem.....	Idem.....		

# LA GOBERNACIÓN

## DE SANIDAD EXTERIOR

los domésticos durante el mes de Julio de 1910, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
		GANADO		GANADO	
Aves.....	15	Conejera.....	30	Conejera.....	1
Gatos.....	41	Aves.....	35	Aves.....	26
Perrros.....	64	Gatos.....	35	Gatos.....	7
Lanar.....	6	Perrros.....	30	Perrros.....	1
De cordón...	14	De cordón...	3	De cordón...	66
Aves.....	30	Caballo...	40	Caballo...	30
Gatos.....	35	Caballo...	57	Caballo...	1
Perrros.....	35	Caballo...	75	Caballo...	10
De cordón...	14	Caballo...	75	Caballo...	10
Caballo...	35	Vacuno...	1	Vacuno...	1
Lanar.....	26	Astral...	1	Astral...	1
Vacuno...	350	Mular...	1	Mular...	1
Astral...	14	Caballero...	1	Caballero...	1
Mular...	35	Caballero...	1	Caballero...	1
Caballero...	35	Caballero...	1	Caballero...	1
Caballo...	35	Caballero...	1	Caballero...	1
Aves.....	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Gatos.....	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Perrros.....	1	Caballero...	1	Caballero...	1
De cordón...	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Caballo...	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Lanar.....	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Vacuno...	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Astral...	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Mular...	1	Caballero...	1	Caballero...	1
Caballero...	1	Caballero...	1	Caballero...	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				CABRILLO	LANAR
Burgos.	Otero de Lesa.	Durina.	Julio.		
	Bocos.	Idem.	Idem.		
	Villadiego.	Muermo.	Idem.		
	Belorado.	Sarna.	Mayo.		
	Fresneda.	Idem.	Idem.		
	Eterna.	Idem.	Idem.		
	San Clemente.	Idem.	Julio.		
	Salas.	Idem.	Junio.		
	Pinilla.	Idem.	Idem.		
	Carazo.	Idem.	Idem.		
	Jaramillo Fuente.	Idem.	Idem.		
	Santo Domingo & Hinojar.	Idem.	Julio.		
	Mamolar.	Idem.	Idem.		
	Huertos del Rey.	Idem.	Idem.		
	Coruña del Conde.	Idem.	Idem.		
	Junta de San Martín.	Idem.	Junio.		
	Frijano.	Idem.	Idem.		
	Junta de Cerca.	Idem.	Idem.		
	Trespaderne.	Idem.	Idem.		
	Velldivielso.	Idem.	Idem.		
	Vilaltaeseusa.	Idem.	Idem.		
	Villatán.	Idem.	Idem.		
	Quintana.	Idem.	Idem.		
	Arroyo.	Idem.	Julio.		
	Valdemoceda.	Idem.	Junio.		
	Villalain.	Idem.	Julio.		
	Aforados de Moneo.	Idem.	Junio.		
	Hoz.	Idem.	Julio.		
	Panizares.	Idem.	Idem.		
	Villasanta.	Idem.	Idem.		
Cáceres.	Almoharín.	Viruela.	18 Julio.		
	Zorita.	Idem.	28 Idem.		
	Ahigal.	Carbunco bacteridiano.	29 Idem.		
	Sentibáñez.	Idem.	30 Idem.		
	Casar de Cáceres.	Neumoenteritis.	6 Idem.		
	Valverde de Fresno.	Sarna.	25 Mayo.		
Cádiz.	Garganta de la Olla.	Idem.	9 Junio.		
	Olvera.	Pasteurelosis.	»		
Castellón.	Sanlúcar de Barrameda.	Tuberculosis.	»		
	Vall de Almonacid.	Viruela.	Julio.		
Ciudad Real.	Begíz.	Carbunco bacteridiano.	Idem.		
	Daimiel.	Glosopeda.	7 Julio.		
	Alcázar.	Viruela.	25 Junio.		
	Socuéllamos.	Idem.	3 Julio.		
	Valdepeñas.	Carbunco bacteriano.	15 Idem.		
	Malagón.	Idem.	26 Idem.		
	Cózar.	Neumoenteritis.	26 Junio.		
	Malagón.	Pasteurelosis.	6 Idem.		
Córdoba.	Daimiel.	Idem.	10 Idem.		
	Capital.	Viruela.	»		
	Pozoblanco.	Idem.	»		
	Santaelia.	Carbunco bacteridiano.	»		
	Aguilar.	Idem.	»		
	Montilla.	Mal rojo.	»		
	Puente Genil.	Idem.	»		
	La Rambla.	Neumoenteritis.	»		
	Santaelia.	Idem.	»		
	Baena.	Idem.	»		
	La Rambla.	Tuberculosis.	»		
	Santaelia.	Pasteurelosis.	»		
Coruña.	Baena.	Idem.	»		
	Hinojosa del Duque.	Colera.	»		
	Idem.	Sarna.	»		
	Arteljo.	Carbunco bacteridiano.	17 Julio.		
	Betanzos.	Idem.	25 Idem.		
Conejales.....					
Arenas.....					
Gatos.....					
Perros.....					
Ducos.....					
Garrapatas.....					

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Aves .....	.....
Gatos .....	.....
Perritos .....	.....
Lanar .....	.....
De cordero .....	.....
Caballo .....	.....
Vacuno .....	.....
Asnal .....	.....
Mulaz .....	.....
Caballito .....	.....

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Conejos .....	.....
Aves .....	.....
Gatos .....	.....
Perritos .....	.....
De cerdo .....	.....
Caballo .....	.....
Vacuno .....	.....
Asnal .....	.....
Mulaz .....	.....
Caballito .....	.....

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Gato .....	.....
Caballo .....	.....
Vacuno .....	.....
Asnal .....	.....
Mulaz .....	.....
Caballito .....	.....

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballo...	Vacuno...
Coruña.....	Laracha.....	Carbunco bacteridiano...	28 Julio...		
	Valdoviño.....	Idem.....	10 Idem...		
	Aranga.....	Mal rojo.....	25 Marzo...		
	Betanzos.....	Idem.....	4 Julio...		
	Oriñes.....	Difteria.....	8 Idem...		
Cuenca.....	Valverde de Júcar.....	Viruela.....	Mayo.....	88	
	Castillo de Garcimúñoz.....	Idem.....	Junio...	300	
	Las Mesas.....	Carbunco bacteridiano...	Julio...		
	Buendía.....	Idem.....	Idem...		
	Tarancón.....	Idem.....	Idem...		
	Buendía.....	Pastourellosis.....	Idem...		
	Boteta.....	Sarna.....	Marzo...		
	Cuevas del Hierro.....	Idem.....	Abril...		
	Priego.....	Idem.....	Julio...		
	Minglanilla.....	Idem.....	Mayo...		
Gerona.....	Santa Coloma.....	Mal rojo.....			
	San Pedro Pescador.....	Idem.....			
	Peralada.....	Idem.....			
	Castellón de Ampurias.....	Idem.....			
	Amer.....	Idem.....			
	Ger.....	Viruela.....			
	Peralada.....	Carbunco bacteridiano...			
	Idem.....	Carbunco bacteriano.....			
	Capital.....	Tuberculosis.....			
	Palamós.....	Idem.....			
	Capital.....	Rabia.....			
	Palau Sator.....	Pastourellosis.....			
	Corsá.....	Idem.....			
	Figueras.....	Idem.....			
	San Pedro Pescador.....	Cólera.....			
Granada.....	Ezra.....	Mal rojo.....	Julio...		
	Carriles.....	Idem.....	Idem...		
	Sasar.....	Idem.....	Idem...		
	Loja.....	Neumointeritis.....	Junio...		
	Idem.....	Rabia.....	Julio...		
	Orgiva.....	Idem.....	Idem...		
	Foportújar.....	Idem.....	Idem...		
	Biezma.....	Sarna.....	19 Junio...	27	
	Alhama.....	Idem.....	21 Abril...	10	
Guadalajara...	Pradilla.....	Viruela.....			
	Canales del Duero.....	Idem.....			
	Huerta Hernando.....	Idem.....			
	Ocentejo.....	Idem.....			
	El Olivar.....	Idem.....			
	Fuentelahiguera.....	Idem.....			
	Galápagos.....	Idem.....			
	Moratilla.....	Idem.....			
	Iriopal.....	Idem.....			
	Zobrejas.....	Idem.....			
	Mieles.....	Carbunco bacteridiano...			
Guipúzcoa.....	Covamores.....	Idem.....			
	San Sebastián.....	Mal rojo.....	22 Junio...		
	Andoain.....	Idem.....	13 Idem...		
	San Sebastián.....	Tuberculosis.....	2 Mayo...		
	Tolosa.....	Idem.....	26 Junio...		
	Zumaya.....	Idem.....	3 Julio...		
	Zarauz.....	Idem.....	8 idem...		
	Cestona.....	Idem.....	Idem...		
	Zumárraga.....	Idem.....	10 Idem...		
	Öñate.....	Idem.....	20 Idem...		
	Vergara.....	Idem.....	23 Idem...		
	Hernialde.....	Idem.....	30 idem...		
Huelva.....	San Sebastián.....	Cisticercosis.....	27 Mayo...		
	Cumbres.....	Neumointeritis.....			
	Capital.....	Tuberculosis.....			

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	GANADO		GANADO	
	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES
Caballos.....	10	10	10	10
Aves.....	10	10	10	10
Porciones.....	10	10	10	10
Dos cerdos.....	10	10	10	10
Cabritos.....	10	10	10	10
Lanar.....	10	10	10	10
Aves.....	10	10	10	10
Gatos.....	10	10	10	10
Perros.....	10	10	10	10
Dos cerditos.....	10	10	10	10
Caballitos.....	10	10	10	10
Caballos.....	10	10	10	10
Aves.....	10	10	10	10
Gatos.....	10	10	10	10
Muñecas.....	10	10	10	10
Caballitos.....	10	10	10	10
Caballos.....	10	10	10	10
Aves.....	10	10	10	10
Gatos.....	10	10	10	10
Perros.....	10	10	10	10
Dos cerditos.....	10	10	10	10
Cabritos.....	10	10	10	10
Lanar.....	10	10	10	10
Vestidos.....	10	10	10	10
Algodón.....	10	10	10	10
Muñecas.....	10	10	10	10
Caballitos.....	10	10	10	10

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	CONEJOS A FRES
Huelva.....	Capital.....	Pasteurelosis.....	>		
	Idem.....	Rabia.....	>		
	Palos.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....		
	Capital.....	Idem.....	Idem.....		
	Gibratón.....	Idem.....	Idem.....		
	San Bartolomé.....	Idem.....	Idem.....		
	San Juan.....	Idem.....	Idem.....		
	Trigueros.....	Idem.....	Idem.....		
	Espas.....	Idem.....	Idem.....		
	Valverde.....	Idem.....	Idem.....		
	Castillejos.....	Idem.....	Idem.....		
	Cádiz.....	Idem.....	Idem.....		
	Alosno.....	Idem.....	Idem.....		
	El Cerro.....	Idem.....	Idem.....		
	Santa Bárbara.....	Idem.....	Idem.....		
	Puentejigo.....	Idem.....	Idem.....		
	Lalueza.....	Viruela.....	1º Marzo.....		
	Lagüín.....	Idem.....	Idem.....		
	Puñalba.....	Idem.....	5 Abril.....		
	Castrilón.....	Idem.....	11 Mayo.....		
	Argo.....	Idem.....	8 Junio.....		
	Palomarito.....	Idem.....	10 Julio.....		
	Maverrieta.....	Carbunco bacteridiano.....	20 idem.....		
	Puentenita.....	Idem.....	16 idem.....		
	Friga.....	Idem.....	25 idem.....		
	Jaíz Ferreñate.....	Cólera.....	22 idem.....		
	Capital.....	Rabia.....	10 idem.....		
	Arbués.....	Sarna.....	2 Abril.....		
	Liegos de Broto.....	Idem.....	18 Junio.....		
	Ajcampell.....	Idem.....	20 Julio.....		
	Génave.....	Carbunco bacteridiano.....	9 idem.....		
	Linares.....	Difteria.....	11 idem.....		
	Alcaudete.....	Sarna.....	7 Febrero.....		
Jaén.....	Santa María.....	Perineumonia.....	>		
	Graendos de los Oteros.....	Viruela.....	>		
	Valdemora.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Gastibáñez.....	Idem.....	>		
	Albarés.....	Carbunco bacteriano.....	>		
	Bombibre.....	Miel roja.....	>		
	Villa de Cañas.....	Idem.....	>		
	Villafranca.....	Tuberculosis.....	>		
	Idem.....	Difteria.....	>		
	Pozada de Valdeón.....	Urtuña.....	3		
	Villafranca.....	Sarna.....	>		
	Sahagún.....	Idem.....	>		
	Folgoso.....	Cisticercosis.....	>		
Lérida.....	La Vansa.....	Sarna.....	14 Junio.....		
	Cervera de R. Alhama.....	Viruela.....	>		
	Entrena.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Mutrete.....	Idem.....	>		
Lugo.....	Capital.....	Glosopeda.....	28 Julio.....		
	Idem.....	Viruela.....	>		
	Villalba.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Capital.....	Idem.....	>		
	Neira del Rey.....	Idem.....	>		
	Sarria.....	Idem.....	>		
	Capital.....	Pleuroneumonia.....	>		
	Idem.....	Tuberculosis.....	>		
Madrid.....	Alcalá de Henares.....	Sarna.....	>		
	Idem.....	Glosopeda.....	28 Junio.....		
	Navas del Río.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....		
Málaga.....	Alhaurín el Grande.....	Idem.....	Idem.....		
		Glosopeda.....	>		

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Arenas.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Dia media.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cubito .....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cebillar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Conejib.....	.....	.....	.....	.....	.....
Arca.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perro.....	.....	.....	.....	.....	.....
Da corda.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gobillar.....	1	.....	.....	.....	.....
Conejib.....	.....	.....	.....	.....	.....
Avig.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Da corda.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chivo.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gobillar.....	.....	.....	.....	.....	.....

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Gatos	Aves
Málaga	Capital.	Carbunco bacteridiano.	Julio.		
	Ronda.	Idem.	Idem.		
	Idem.	Mal rojo.	Idem.		
	Fuengirola.	Idem.	Idem.		
	Antequera.	No niumenteritis.	Idem.		
	Archidona.	Idem.	Idem.		
	Ronda.	Tuberculosis.	Idem.		
	Capital.	Pasteurellosis.	Marzo.		
	Campillo.	Muerma.	Julio.		
	Archidona.	Rabia.	Idem.		
	Fuengirola.	Riega.	Idem.		
	Ronda.	Sarna.	Idem.		
Murcia	Cieza.	Viremia.		20	1
	Portman.	Carbunco bacteridiano.			
	Tetana.	Idem.			
	Cieza.	Durina.			
	Mula.	Idem.			
	Casaspara.	K.-R.			
	Santomera.	Idem.			
	Cieza.	Idem.			
	Moretalla.	Carbunco bacteridiano.			
	Cieza.	Sarna.			
Navarra	Santacara.	Viremia.	21 Mayo.		16
	Tudela.	Idem.	14 Junio.		22
	Ustarroz.	Idem.	26 Idem.		28
	Lizana.	Idem.	7 Julio.		
	Oñagavia.	Idem.	12 Idem.		
	Yáduri.	Idem.	19 Idem.		
	Herriquique.	Idem.	15 Idem.		
	Mendavia.	Idem.	11 Idem.		
	Artajona.	Carbunco bacteridiano.	14 Idem.		
	Vera.	Perimicromonía.	6 Julio.		
	Iraizoz.	Idem.	17 Idem.		
	Vera.	No niumenteritis.	2 Idem.		
	Goizuetta.	Idem.	6 Idem.		
	Arano.	Idem.	14 Idem.		
Oronza	Longocceiras.	Glosopeda.			
	S.-Norin.	Carbunco bacteridiano.			
	Araiza.	Idem.			
	Ribadabia.	Mal rojo.			
	Francesos.	Tuberculosis.			
	Lazka.	Idem.			
	Ventoseta.	Rabia.			
	Astáriz.	Idem.			
	Villeza.	Idem.			
	Capital.	Idem.			
	Esgreia.	Idem.			
	Junquera de Espadánedo.	Idem.			
Palencia	Collazos de Boedo.	Viruela.	1º Mayo.		80
	Carrión.	Idem.	Junio.		5
	Capital.	Idem.	Idem.		40
	Monzón.	Rabia.	Idem.		2
	Villaluenga.	Muerma.	6 Julio.		
	Saldana.	Idem.	Idem.		
Pontevedra	Villagarcía.	Carbunco bacteridiano.			
	Puentecárcas.	Rabia.			
	Vigo.	Idem.			
	Cañiza.	Idem.			
	Estrada.	Idem.			
	Redondela.	Idem.			
	Caldas.	Idem.			
	Capital.	Idem.			
	Tuy.	Idem.			
	Laiñ.	Sarna.			
Salamancas	Pelilla.	Idem.			

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

<b>GANADO</b>		<b>GANADO</b>		<b>GANADO</b>	
Conejos.....	1200	Conejos.....	1200	Conejos.....	1200
Avej... .....	100	Avej... .....	100	Avej... .....	100
Gatos.....	100	Gatos.....	100	Gatos.....	100
Perris.....	100	Perris.....	100	Perris.....	100
Duendes... ..	100	Duendes... ..	100	Duendes... ..	100
Gatofo... ..	100	Gatofo... ..	100	Gatofo... ..	100
Lanar... ..	100	Lanar... ..	100	Lanar... ..	100
Asnal... ..	100	Asnal... ..	100	Asnal... ..	100
Molus... ..	100	Molus... ..	100	Molus... ..	100
Unball... ..	100	Unball... ..	100	Unball... ..	100
Conejos... ..	100	Conejos... ..	100	Conejos... ..	100
Avej... ..	100	Avej... ..	100	Avej... ..	100
Gatos... ..	100	Gatos... ..	100	Gatos... ..	100
Perros... ..	100	Perros... ..	100	Perros... ..	100
Duendes... ..	100	Duendes... ..	100	Duendes... ..	100
Lanar... ..	100	Lanar... ..	100	Lanar... ..	100
Asnal... ..	100	Asnal... ..	100	Asnal... ..	100
Molus... ..	100	Molus... ..	100	Molus... ..	100
Unball... ..	100	Unball... ..	100	Unball... ..	100
Conejos... ..	100	Conejos... ..	100	Conejos... ..	100
Avej... ..	100	Avej... ..	100	Avej... ..	100
Gatos... ..	100	Gatos... ..	100	Gatos... ..	100
Perros... ..	100	Perros... ..	100	Perros... ..	100
Duendes... ..	100	Duendes... ..	100	Duendes... ..	100
Gatofo... ..	100	Gatofo... ..	100	Gatofo... ..	100
Lanar... ..	100	Lanar... ..	100	Lanar... ..	100
Asnal... ..	100	Asnal... ..	100	Asnal... ..	100
Molus... ..	100	Molus... ..	100	Molus... ..	100
Unball... ..	100	Unball... ..	100	Unball... ..	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO							
				Caballo.....	Vaca.....	Oveja.....	Asnal.....	Cabra.....	Ganado.....	Peces.....	Aves.....
Santander.....	Casar.....	Perinoumonitis.....	10 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Montoria.....	Idem.....	7 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Suances.....	Idem.....	20 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camaleño.....	Idem.....	21 Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ullas.....	Idem.....	7 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Laredo.....	Carbunco bacteriano.....	13 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ullas.....	Idem.....	3 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Vega de Liébana.....	Sarna.....	1º Abril.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Segovia.....	Alconada.....	Viruela.....		»	»	»	»	»	24	6	
	Otones.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ildefonso.....	Idem.....		»	»	»	»	»	20		
	Sepulveda.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Orejana.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Santa Marta.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Duero.....	Mal rojo.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Vallornelo de Sepulveda.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Fuentes de Santa Cruz.....	Neumoenteritis.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Abades.....										
Sevilla.....	Utrera.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Carmona.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Utrera.....	Carbunco bacteriano.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Carmona.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Marchena.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Paradas.....	Mal rojo.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Morón.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santúcar.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	El Viso.....	Neumoenteritis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Osuna.....	Tuberculosis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Marchena.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Utrera.....	Posturicosis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Marchena.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Carmona.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Marchena.....	Rabia.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Utrera.....	Sarna.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Capital.....	Triquinosis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	Agrada.....	Viruela.....	1º Junio.....	»	»	»	»	»	186	067	
	Borobia.....	Idem.....	14 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cibuela.....	Idem.....	24 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Valdavido.....	Carbunco bacteridiano.....	5 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Almarza.....	Durina.....		4	»	»	»	»	»	»	»
	Estepilla.....	Idem.....		1	»	»	»	»	»	»	»
	Sotillo.....	Idem.....		1	»	»	»	»	»	»	»
	Sagovielas.....	Idem.....		2	»	»	»	»	»	»	»
	San Andrés de San Pedro.....	Idem.....		»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	Santa Coloma Queralt.....	Mal rojo.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Espolla Francoli.....	Rabia.....		»	»	»	»	»	»	»	»
	Sarreal.....	Sarna.....		»	»	»	»	»	»	»	»
Teruel.....	Cuevas Labradas.....	Viruela.....	Febrero.....	»	»	»	»	»	674	741	
	Celadas.....	Idem.....	14 Abril.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Andorra.....	Idem.....	14 Marzo.....	»	»	»	»	»	199	96	
	Hijar.....	Idem.....	7 Junio.....	»	»	»	»	»	6	»	
	Fuentes Calientes.....	Idem.....	10 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Alcorisa.....	Idem.....	5 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Peralejos.....	Idem.....	28 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Samper.....	Carbunco bacteridiano.....	29 Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Castelnou.....	Idem.....	17 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Albalat del Arzobispo.....	Idem.....	21 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Coladas.....	Idem.....	4 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Rubiales.....	Idem.....	14 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Ejulve.....	Mal rojo.....	30 Mayo.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Mora de Rubielos.....	Neumoenteritis.....	29 Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	
	Samper de Calanda.....	Pastuerolosis.....	19 Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	
Toledo.....	Santa Olalla.....	Viruela.....	8 Mayo.....	»	»	»	»	»	398	»	

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Porcos.....	110
Perros.....	105
Cabritas.....	185
Garrapatas.....	175
Periquitos.....	70
Cabritos.....	105
Lanuras.....	18
Viejos.....	110
Asnal.....	105
Mulas.....	105
Orvalatas.....	110
Conejos.....	110
Aves.....	105
Gatores.....	105
Perritos.....	105
Dos cerdos...	105
Cerdo...	105
Lanar...	105
Vieja.....	105
Asnal.....	105
Mula.....	105
Chitaladas.....	105
Conejitas.....	105
Aves.....	105
Vacuno.....	105
Asnal.....	105
Mula.....	105
Chitalada.....	105
Conejito.....	105
Aves.....	105
Gatos.....	105
Perritos.....	105
Dos cerditas...	105
Cerbito...	105
Lanar...	105
Viejo...	105
Asnal...	105
Mula...	105
Gabali...	105

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Lanar.....	16
Viejo.....	10
Vieuno.....	10
Asnal.....	10
Mula.....	10
Chitalada.....	10
Conejito.....	10
Aves.....	10
Gatores.....	10
Perritos.....	10
Dos cerditas...	10
Cerbito...	10
Lanar...	10
Viejo...	10
Asnal...	10
Mula...	10
Gabali...	10

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Viejo.....	110
Asnal.....	105
Mula.....	105
Chitalada.....	105
Conejito.....	105
Aves.....	105
Gatores.....	105
Perritos.....	105
Dos cerditas...	105
Cerbito...	105
Lanar...	105
Viejo...	105
Asnal...	105
Mula...	105
Gabali...	105

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	CONFIOS
Toledo.....	Ventas con Peña Aguilera. Quinta ar..... Quemada..... Villasequilla..... Mocón..... Almorojo..... Talavera..... Villasequilla..... Quintanar.....	Vírguela..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Pleuro-neumonía..... Erbola..... Idem.....	7 Julio..... 21 Idem..... 16 Idem..... Idem..... 15 Julio..... 16 Idem..... 24 Julio.....	60	60
Valencia.....	Traguas..... Atzenás..... Capital..... Idem..... Caudilla..... Pezel..... Torren c..... Cirivella..... Licasent..... Ayora.....	Vírguela..... Idem..... Pasterulosis..... Pasterulosis..... Idem..... Idem..... Cólera..... Erbola..... Erbola..... Cólera.....	27	12	120
Valladolid.....	Rioscaso..... Moncal de la Paz..... Villafrechós..... B. el gas..... Aldón de S. Miguel..... T. recelito de la Orden..... G. mezquino..... Hornillos.....	Vírguela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Mal rojo.....	Julio..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	27	12
Vizcaya.....	Villaro..... Yarre..... Villaro..... Berriatúa..... Carranza..... B. g. ita..... Bisnau..... Santurce..... B. bao..... San Miguel..... Vallmaseda.....	Peritonitis..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Tuberculosis..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Sarna.....	2		40
Zamora.....	Ráeles..... Predigón..... Montarrainos..... Villabrázaro..... Otero de Sariegos..... Fuentelspeña..... Villanuova de Escuderos..... Maire de Castroponce..... Baniuento..... Ubillos..... Villarino Tras la Sierra..... Quintanilla del Monte..... Maire de Castroponce.....	Necroenteritis..... Idem..... Idem..... Sarna..... Vírguela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Carbunco bacteridiano.....	Junio..... Idem..... Idem..... Julio..... Junio..... Julio..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	61	61
Zaragoza.....	M. negrigüe..... San Matéo..... Pamiza..... Biescas..... Villanueva de Gállego..... Lespina..... El Bergo..... El Peralejo..... Puebla de Alfindén..... Castejón..... Maella..... Chiprana..... Lloseta..... Parres..... Morata.....	Vírguela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Pleuroneumonia.....	5 Abril..... 9 Idem..... 12 Idem..... 16 Mayo..... 16 Junio..... 18 Idem..... 20 Idem..... 4 Julio..... 14 Idem..... 20 Junio..... 26 Idem..... 28 Idem..... 29 Idem..... 30 Idem..... 12 Idem.....	176 200 60 600 400 60 32 1	176 200 60 600 400 60 32 1

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

<b>GANADO</b>	<b>GANADO</b>			<b>GANADO</b>
	<b>AVES</b>	<b>INSECTOS</b>	<b>ANIMALES</b>	
Gato	64	141	156	36
Conejos	17	44	60	47
Loro	1	1	1	1
Viejorros	1	1	1	1
Avefríos	1	1	1	1
Murciélagos	1	1	1	1
Alfileres	1	1	1	1
Oloros	1	1	1	1
Toros	1	1	1	1
Locustos	1	1	1	1
Cigarras	1	1	1	1
Asnos	1	1	1	1
Lombrices	1	1	1	1
Vocinas	1	1	1	1
Asnos	1	1	1	1
Mulas	1	1	1	1
Caballos	1	1	1	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				CERDO			
				Gatoe...	Ares...	Perros...	Conejos...	Dos curda...	Cabrijo...	Lamur...	Vacuno...
Zaragoza.....	Epila.....	Durina.....	1º Abril.....	3	22	1	2	2	2	2	2
	Alagón.....	Idem.....	22 Idem.....	1	28	1	2	2	2	2	2
	Egea.....	Idem.....	28 Idem.....	1	11	1	2	2	2	2	2
	Borja.....	Idem.....	11 Mayo.....	1	12	1	2	2	2	2	2
	Almonacid de la Cuba.....	Idem.....	12 Idem.....	1	23	1	2	2	2	2	2
	Luna.....	Idem.....	14 Julio.....	1	19	1	2	2	2	2	2
	Pastriz.....	Rabia.....	19 Idem.....	1	26	1	2	2	2	2	2
	Ibdes.....	Idem.....	26 Junio.....	1	28	1	2	2	2	2	2
	Calatayud.....	Idem.....	28 Idem.....	1	30	1	2	2	2	2	2
	Murcia.....	Idem.....	30 Idem.....	1	TOTALES...	58	11	6	21	7.364	1.565
	Codo.....								824	1	147

## RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis infecciosa.....	99	83	459	255
Mal rojo.....	39	26	742	350
Pasteurelosis.....	59	3	59	34
Viruela.....	7.163	201	4.551	228
Sarna.....	1.699	4	3.312	15
Carbunco bacteriano.....	81	22	1.435	1.232
Idem bacteriano.....	2	2	41	23
Pericuonmonia contagiosa.....	4	4	15	9
Tuberculosis.....	147	145	43	43
Difteria y cólera aviar.....			715	562
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>9.203</i>	<i>438</i>	<i>11.392</i>	<i>2.751</i>

NOTA.—Han remitido partes negativas las Inspecciones de Alicante, Baleares y Canarias.—No ha enviado datos la Inspección de Madrid, 26 de Diciembre de 1910.—El Inspector general, Manuel N. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA			DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA		
GANADO			GANADO			GANADO		
Gatos.....	.....	.....	Aves.....	.....	.....	Vacunos.....	.....	.....
Gato.....	.....	.....	Aves.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Pájaros.....	.....	.....	Gatos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Pájaro.....	.....	.....	Gato.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Pájaro.....	.....	.....	Toros.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Pájaro.....	.....	.....	De corral.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballo.....	.....	.....	Asnillo.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballo.....	.....	.....	Mula.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Toros.....	.....	.....	Caballo.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Toros.....	.....	.....	Dos caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballos.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballos.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Toros.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballo.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballo.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Mula.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
Caballo.....	.....	.....	Caballos.....	.....	.....	Vacuno.....	.....	.....
8	3	2	17	206	3180	»	»	145
								107
								48
								20
								185
								5.999
								2.779
								1.746
								37
								3717
								»
								51
								29
								15
								167
								773.336.928
								31.564
								»

## MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JULIO		MES DE JULIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	9.293	438	11.392	2.751
Glosopeda.....	16	»	23	5
Pleuroneumonía infeciosa.....	151	119	130	82
Muermo.....	»	»	14	11
Rabia.....	6	5	59	44
Cisticercosis.....	2	2	7	7
Triquinosis.....	»	»	3	3
Durina.....	29	»	8	»
TOTAL GENERAL.....	9.497	564	11.641	2.903

Oviedo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

*Consignación para conservación de las carreteras del Estado durante el año de 1911.*

PROVINCIAS	LONGITUD do las carreteras. de capataces.	CONCEPTO 1. <sup>o</sup>			CONCEPTO 2. <sup>o</sup>		CONCEPTO 3. <sup>o</sup> Viveros y compra y expropiación de terrenos para los mismos y plantaciones de árboles en las carreteras.	
		NÚMERO de peones* en camine- tos.	HABERES de enpataces y cami- nos.	ACOPIOS de materiales para con- servación y jornales por administración, carros, calzaderías, barriales, alíes y herramientas.	INDEMNIZACIÓN al personal por conservación.			
					Pesetas.			
Albacete.....	993	33	186	162.698,75	96.000	18.800	5.700	
Alicante.....	757	28	158	155.407,50	75.000	15.600	4.600	
Almería.....	627	31	145	131.305,75	67.000	12.500	4.300	
Ávila.....	890	23	130	113.786,75	60.000	11.500	4.000	
Badajoz.....	1.246	49	277	242.451,25	132.000	24.300	8.200	
Baleares.....	727	30	178	154.912,50	101.000	14.500	5.000	
Barcelona.....	1.016	39	206	263.737,75	205.000	20.300	7.000	
Burgos.....	1.720	69	392	335.520,25	180.000	34.000	10.500	
Cáceres.....	1.189	42	237	201.947,50	117.000	23.700	8.000	
Cádiz.....	586	25	128	112.328,75	86.000	11.700	3.600	
Casturias.....	472	17	111	94.091,25	62.000	14.000	2.900	
Castellón.....	506	20	112	98.185,00	54.000	10.000	3.300	
Ciudad Real.....	1.030	37	228	196.826,25	109.000	20.500	5.900	
Córdoba.....	1.216	42	250	216.902,00	145.000	24.300	7.300	
Coruña.....	1.014	35	211	155.237,50	141.000	20.200	6.600	
Cuenca.....	1.326	51	291	254.313,75	196.000	26.500	8.500	
Gerona.....	845	25	152	152.570,00	135.000	16.800	4.700	
Granada.....	894	36	198	174.105,50	124.000	17.800	5.800	
Guadalajara.....	1.324	53	294	253.146,25	142.000	26.400	8.800	
Guipúzcoa.....	*	*	1	730,00	1.000	*	*	
Huelva.....	502	20	108	95.265,00	73.000	10.000	3.300	
Huesca.....	1.299	49	263	232.231,25	126.000	25.800	8.200	
Jaén.....	1.035	40	242	209.510,00	140.000	21.700	7.100	
León.....	1.248	49	277	242.151,25	120.000	24.900	7.600	
Lérida.....	676	24	141	123.240,00	91.000	18.500	4.100	
Lorca.....	832	30	178	154.577,50	85.000	16.600	5.500	
Lugo.....	984	40	200	178.850,00	100.000	19.600	5.700	
Madrid.....	1.097	47	265	227.942,50	210.000	21.000	7.200	
Málaga.....	705	35	170	152.843,75	108.000	16.300	5.100	
Murcia.....	914	37	193	171.732,50	92.000	19.000	6.000	
Orense.....	626	20	135	114.975,00	62.000	12.500	4.000	
Oviedo.....	1.437	61	328	357.882,50	202.000	28.700	9.800	
Palencia.....	1.090	36	217	187.975,00	123.000	21.800	6.200	
Pontevedra.....	781	31	164	149.178,75	111.000	15.500	5.000	
Salamanca.....	727	30	161	142.167,50	73.000	14.500	4.500	
Santander.....	1.044	37	211	194.818,75	140.000	20.800	6.900	
Segovia.....	602	26	150	138.152,50	72.000	13.200	4.500	
Sevilla.....	868	40	200	178.850,00	119.000	17.700	5.600	
Soria.....	731	24	161	137.240,00	74.000	14.600	5.000	
Tarragona.....	792	32	165	140.720,00	78.000	15.800	5.000	
Teruel.....	993	35	218	160.968,75	99.000	19.800	5.800	
Toledo.....	1.711	66	380	321.602,50	174.000	34.200	10.800	
Valencia.....	828	31	185	156.858,75	160.000	16.500	5.800	
Valladolid.....	1.114	49	208	206.855,00	164.000	22.200	7.600	
Vizcaya.....	19	1	3	3.011,25	4.000	500	100	
Zamora.....	867	30	193	165.527,50	91.000	17.300	5.500	
Zaragoza.....	1.530	30	318	278.202,25	203.000	30.000	9.600	
<b>TOTALES.....</b>	<b>48.231</b>	<b>1.656</b>	<b>9.340</b>	<b>8.115.987,75</b>	<b>5.280.000</b>	<b>835.900</b>	<b>270.200</b>	

Madrid, 5 de Enero de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLEAZAMIENTOS  
EN MATERIA CRIMINAL.

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales militares a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

79

BARAYBAR PEFAURE, Luis; de dieciocho años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 79, bajo; comparecerá el día 17 del presente mes, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 699, instruido por desobediencia.

260

80

BANOS MARTIN, Miguel; de veintiún años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 22, principal; comparecerá el día 14 del presente mes, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, instruido por hurto.

265

81

CAMP S HEREDIA, Salvador; vecino de Marbella, al que se cita y emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre falsedad.

223

72

CEBALLOS, Leopoldo; domiciliado últimamente, según se dice, en Villavieja, como Gerente ó empleado que ha sido de la sociedad Hidro Eléctrica del Agnado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en causa por desorden público, instruida en dicho Juzgado.

218

83

DESCONOCIDO; que el día 26 de Abril último, tiró una piedra en la calle de Reina Mercedes y lesionó á Antonio Monge; comparecerá el día 17 del presente mes, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 547, instruido por lesiones.

263

84

DIAZ ROCA, José; de veintiocho años de edad; soltero, carpintero; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 124; solter; comparecerá el día 17 de Enero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 381, instruido por lesiones y daños.

264

85

LOPEZ GUERRERO, Mercedes; de veinte años; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, número 22; comparecerá el día 17 de Enero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del

Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 570, instruido por maltrato.

262

86

MARTIN MAQUEDA, María; de treinta y tres años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, 23; comparecerá el día 17 de Enero, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 570, instruido por maltrato.

261

87

N.º IIipólito (a) el Borro; comparecerá el día 17 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo y cinco más.

266

88

ORTIZ ORTEGA, José; domiciliado últimamente en Ojén; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para declarar en causa que por usurpación se ha instruido en dicho Juzgado.

238

89

PADRIOS MENGUOL, José; comparecerá el día 30 de los corrientes, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para asistir al acto del juicio oral, en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad.

208

90

PEREZ FRITO, D. Felipe; Médico y vecino que fué de Cebolla de la Sierra, se le cita para que, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta cédula sea inserta en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, á recoger los derechos que se le asignan en la tasación de costas practicada en la ejecutaria de la causa que por lesiones se siguió á Eleuterio Valls, vecino de Bustarviejo.

243

91

PERERA BOIX, José; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para declarar en causa instruida por esta, á virtud de denuncia presentada por D. Pedro Blasberg.

244

92

PEREZ MORENO, Juan; vecino de Fuengirola, cuyas demás circunstancias se ignoran, al que se le cita y emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona á responder de los cargos que le resultan en causa sobre falsedad.

222

93

PONS AYZA, Luis; hijo de Luis y de Lucía, natural de Peñíscola (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Badalona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz.

267

94

RAMIREZ BORNO, Baltasar; comparecerá el día 20 de Enero y hora de las diez, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial, de Barcelona, para

asistir al juicio oral, en causa por contrabando, instruida por el Juzgado del Oeste, de dicha ciudad.

219

95

RIMADA GALINDO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 34; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para que conste de la calificación fiscal y escrito de su defensa presentado en la causa que se sigue sobre estafa, por viajar sin billete, instruida en este Juzgado, manifieste si se radica en ese escrito, y por tanto si está conforme con sufrir la pena pedida por el Señor Fiscal.

237

96

RUBI PAEROS, José; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Ciento; comparecerá el día 30 del actual, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para asistir al acto del juicio oral, en causa por contrabando de tabaco, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, contra dicho José Rubí Paeros.

211

97

VARONA MARTINEZ, Maximino (a) Murcia; domiciliado últimamente en la villa de Casalarreina (Logroño); comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Ibarra, para notificarle el auto de terminación del sumario dictado en causa por desacato, instruida por ante el Escrivano D. Isidoro Lázaro.

227

## REQUISITORIAS.

En los apercibimientos de ser declarados reos, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á constituirse el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señale, se les cita, llaman y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 598 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

98

SANZ DUTREY, Félix; hijo de Gregorio y de Feliciano, natural de Aranda del Duero (Burgos), de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, 2, primero izquierdo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chambray, de esta Corte.

134

99

SERRANO DOMINGUEZ, Arturo; natural de Alcañiz (Cáceres), de estado soltero, oficio estudiante, edad veinticuatro años, actualmente soldado del Regimiento Infantería de la Reina, número 2. Señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Plasencia, desertor; comparecerá, en término de treinta días,

contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba. —Córdoba, 28 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—9

101

SUAREZ MONREAL, Alberto; natural de Onteniente (Alicante), de estado soltero, profesión marmolista, de veintiún años de edad, hijo de Félix y de Dolores; domiciliado últimamente, según dijo, en la calle de Luciente, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de notificárselo el procedimiento y reducirlo á prisión. 183

102

VALMIRO SEGOANE, Eduardo; hijo de José y Antonia, natural de Coruña, soltero, carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado en sumario por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 127

103

VAZQUEZ MATEOS, José; natural de Grazalema, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Grazalema; procesado por falta de incorporación á filas estando disfrutando licencia cuatrimestral; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el Cuartel, sito Fábrica de Tabacos, de esta ciudad, que ocupa el primer Regimiento Montado de Artillería, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Antonio de León. —Sevilla, 30 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio de León. JG—36

104

ZUARTI, D. Vicente; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, se la hace saber por medio del presente que los procesados en causa por robo seguido en el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, Pedro Luis Salguero y María Suárez Garrido, por sentencia de 17 de Noviembre del año anterior, dictada por la Audiencia de Cádiz, fueron condenados: el primero, á la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias, y la segunda, á la de 150 pesetas de multa, y ambos, á que mancomunada y solidariamente abonen por indemnización y restitución á Manuel Bernal y al D. Vicente Zuarti las cantidades de pesetas cinco y 18,75 céntimos, respectivamente, y en las costas procesales. 138

105

ALVAREZ CORONA, Miguel; conocido por Miguel Sierra Jerez, hijo de padres desconocidos, natural de Alicante, de estado soltero, profesión panadero, de quince años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 198

106

ALVAREZ PEREZ, Emilio; hijo de Francisco y de Marfa, natural de Castro-lio de Abajo, Ayuntamiento de Ríos, partido de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, quinto del Recoplazo de 1901; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Rafael Morón Iglesias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, no efectuarlo, será declarado rebeldé. —Santiago, 28 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Rafael Morón. JG—21

107

ARAGON GUERRERO, José; natural de Chiclana (Cádiz); domiciliado últimamente en Chiclana, calle Jerez, número 4, de treinta y siete años de edad; Sánchez Carrasco, Francisco; natural de Atajate (Málaga), de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Atajate; procesados por el delito de contrabando; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. —Málaga, 4 de Enero de 1911.—José Montero. JM—29

108

AZNAR YAGUE, Antonia; hija de Pedro y Juana, natural de Calatayud, de estado casada con Paulino Crella Playa; tiene un hijo llamado Manuel Antonio Félix Crella Aznar, el que se encuentra en la Casa Provincial de Maternidad y Depósitos de ésta, á disposición del pariente; domiciliada últimamente en la calle de Mallorca, número 52 ó 520, piso quinto, procesada por abandono del niño Manuel Crella, bajo el número 430 de 1909, Juzgado del Hospital; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 165

109

BALTAR, José; hijo de José Baltar y Castro, natural de Cesures, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Cesures; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 201

110

CALLEJAS PULIDO, José; natural de Jaén, de estado soltero, profesión se ignorá, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Gener y Sánchez, sito en la Comandancia de Marina de esta capital. —Almería, 5 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Gener. JM—23

111

CAMPS PLANA, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión serrajero, de quince años, hijo de Ramón y Josefina; domiciliado últimamente en la calle Arco de San Cristóbal, número 12, cuarto-primer; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 212

112

CASALS CUCARELLA, Mariano; natural de San Andrés de Palomar, de estado casado, profesión dependiente, de veinticinco años, hijo de Mariano y de María; domiciliado últimamente en ésta, calle Urgel, 68, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 162

113

CASANOVA ANGOSTO. Valero (a) Moreno; hijo de Pascual e Isabel, natural de Codoñera, soltero, jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Codoñera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañiz, á constituirse en prisión. 152

114

CASANOVA BLASCO, Pedro Pascual, alias Moreno; hijo de Valero y de Vitoria, natural de Codoñera, casado, jornalero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Codoñera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañiz, á constituirse en prisión. 151

115

CASTELLANO ROCA, José; hijo de Santiago y Francisca, natural de Málaga, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Santiago, número 2; inscrito de la Armada, prófugo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada. —Málaga, 4 de Enero de 1911.—José Montero. JM—28

116

CLUECA, Alfonso; cuya naturaleza y estado se ignora, jornalero, de unos veinticinco años; parece domiciliado en Lorca, estado de San José; estatura alta, pelo castaño, ojos azules, mejillas abultadas, hijo del conocido por Pace Chavillo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 204

117

COK, Magdalena (a) La Mistaira; de estado casada con Juan Solís; domiciliada últimamente en Martorell; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 206

118

CONDE GARCIA, Manuel; hijo de José y Carmen, natural de Jerez, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por deserción del vapor Martín Sáenz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Juan Lahera Arana. —Cádiz, 30 de Diciembre de 1910.—Juan Lahera. JM—16

119

CORTES SANTIAGO, Juan; natural de Alba (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Alba; procesado por desacato en causa número 283 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix. 173

120

DIAZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Josefa y de padre desconocido, natural de Santa María de Riera, de estado soltero, de cuarenta y ocho años de edad, profesión quincallero; domiciliado últimamente en la Cárcel pública de esta villa y en la actualidad en ignorado paradero, siendo sus señas personales: estatura alta, ojos castaños, el pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular y sin cicatrices; procesado por el delito de

robo; comparecerá, por término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Carballo. 170

121

**FEIJOO GONZALEZ, Alfredo;** hijo de Marcial y de Laureana, natural de la Bouza (Orense), Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense), partido judicial de Ribadeo, de la misma provincia, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad, de 1,570 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en la Bouza (Orense); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceipolla, número 42, D. Angel Gutiérrez Colilla, residente en Cabrillas Altas (Mellila), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cabrillas Altas, 29 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Angel Gutiérrez. JG—24

122

**FERNANDEZ NAVARRO, Modesto;** de estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Almería, calle de la Reina; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 199

123

**GALBE MAURI, José;** hijo de Joaquín y de María, natural de Tivenys, Ayuntamiento de Tivenys, partido de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años de edad, se ignoran sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Tivenys, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación á banderas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor de este Regimiento, D. Rafael Yanguas Ripoll, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 21 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Yanguas. JG—25

124

**GARCIA CRUZ, Antonio;** hijo de Ramón y de Rosa, natural de Macael (Almería), de estado soltero, profesión cantero de veintidós años, dos meses y veintisiete días, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Macael, provincia de Almería; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la **GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial** de la provincia de Almería, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Campo de Gibraltar, D. Juan Fernández Fortuna, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Algeciras á 27 de Diciembre de 1910.—Juan Fernández. JG—22

125

**GARCIA MORENO, Juan;** hijo de Ildefonso y María, natural de Torreperogil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 197

126

**GARCIA OLMEDO, Salvador;** profesión viajante, de treinta años, imposibilitado de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Bilbao y en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 167

127

**GARCIA PALACIO, José (a) Casimiro;** de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Caldones (barrio Argüeso); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción do Oriente, de Gijón. 172

128

**GARCIA PEREZ, Juan Manuel;** hijo de Juan y de Pilar, natural de Poyo (Ponferrada), de estado soltero, profesión fumador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Soto, número 2; procesado por deserción del vapor *Martín Sáenz*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de avío D. Juan Lahera Arana.—Juan Lahera, 30 de Diciembre de 1910.—Juan Lahera. JM—15

129

**GARCIA VIAÑA, Luis (a) Viruela;** hijo de José y María, natural de Rasines, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y seis años, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba cerrada, cara regular, piezado de viruelas; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos. 215

130

**GRACIA CRUZ, Antonio;** hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, de estado soltero, jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atocha, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 202

131

**GASÓ OLIVER, José;** hijo de José Ramón y de María Rosa, natural de Carche (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años de edad, estatura 1,665; señas particulares y especiales se desconocen; domiciliado últimamente en Lloret (Alicante); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Oliver Parra, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, á 26 de Diciembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Oliver. JG—14

132

**HERBON VIDAL, Antonio;** natural de Villagarcía, de estado casado, profesión marinero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por el delito de coacción; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Llopis Fachal.—Coruña, 5 de Enero de 1911.—Francisco Llopis. JM—26

133

**LAMELA QUINTANA, Antonia;** natural de Bilbao, hija de Antonio y de Isabel, de estados soltera, profesión sus labores, de veintiún años; domiciliada últimamente en Santao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 214

134

**LOPEZ CARREIRA, José;** hijo de Tomás y de María Manuela, natural de Santo Tomé de la Broza, Ayuntamiento de Savidún, partido de Monforte, provincia de Lugo; avecindado últimamente en Kubillán (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, del Reemplazo de 1907; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Gabriel García Rubio, de guarnición en Oviedo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 31 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Gabriel García. JG—19

135

**LOPEZ GARCIA, Enrique;** natural de Vera (Almería), de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero, de estado casado, de un metro 665 milímetros, avecindado últimamente en Corredores (Almería), siendo sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca pequeña, color trigo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córuba, número 10, D. José Sánchez Delgado, á responder á los cargos que le resulten en el expediente que por falta á incorporación se le instruye.—Granada, 28 de Diciembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—37

136

**LOPEZ RICART, Tomás;** natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente, de veintisiete años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paz, 23, primera (San Martín); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 166

137

**MALLEU COLLADO, Luis;** hijo de Ventura y Micaela, natural de Conde (Teruel), soltero, jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atocha, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 206

138

**MORENO FORRE, Manuel;** hijo de Manuel y de Isabel, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Mirador, 20; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 216

139

**NAVARRO MANZANARES, Juan;** hijo de Juan y María, natural de Aguilas (Murcia), de estado casado, profesión pescador, de treinta años, estatura 1,650

metror, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color moreno, nariz pequeña, barba poblada, cara regular, sin señas particulares, se supone visto americana negra de algodón, gorra clara y pantalón y alpargatas negras; domiciliado últimamente en Mieres (Gerona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ricardo del Agua Tajo, primer Teniente de la Comandancia de la Guardia Civil de Gerona, residente en Cassà de la Selva. — Casel, 28 de Diciembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo del Agua.

JG—18

140

NAVARRO MOLINER, *Olegario Cornejo*; natural de Villamalur, partido de Viver, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, hijo de Pedro y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, 29, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

166

141

PEREZ LINARES, José; marinero de segunda, natural de Benidorm (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por reincidencia en faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero. — Dado en Cartagena el 3 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Gómez.

JM—17

142

PIFARRÉ o PIFERRER, cuyo segundo apellido se ignora, José; de veinte años de edad aproximadamente, de estatura regular, de complejión delgada, va afeitado, visto traje de americana, usa gorra y caña zapatos; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 207

143

RODRIGUEZ GONZALEZ, José María; natural de Ferrol, de estado soltero, profesión licorista, de veinte años; domiciliado últimamente en calle Melioda, 17, taberna; procesado por hurto, en suuario número 385 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona.

209

144

RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en Almería, Cabo de Gata; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería.

300

145

ROMERO BESCÁRREGA, Ismael; natural de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, al lado de la Mina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

205

146

SANZ ESCRIBANO, María; natural de Madrid, de estado soltera, de veintiseis años, hija de Antonio y de María; domi-

ciliada últimamente en Gata, Espalter, 10, segundo segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

164

147

SERRANO MECEGNELE, Luis; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 6, Almería; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

153

148

TORRES ALBALADEJO, Juan (a) Pinto; hijo de Francisco y de Victoria; natural del Algar (La Unión), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en Cartagena (Media legua); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión.

217

149

URDICIAN Y ERCE, Ángel; natural de Quer, de estado casado, profesión pescador, de veintienraños años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

168

150

VAZQUEZ SOBRINO, Francisco; hijo de Lucas y Tomasa, de veintidós años, soltero, jornalero y sacerdote, natural y vecino de Cuiña, distrito de San Pedro de Oza, en este partido; estatura baja, ojos y nariz regulares, boca idem, pelo negro, color del rostro bueno; visto traje completo negro obscuro; domiciliado últimamente en Cuiña; comparecerá, en término de octavo día, ante la Audiencia Provincial de la Coruña, para constituirse en prisión provisional, decretada contra él por no haber comparecido en juicio oral de causa seguida por el Juzgado de instrucción de Betanzos, por hurto.

213

151

VILLAMEDIANA ALVAREZ, Felipe; hijo de Victoriano e Inés, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, natural de Palencia, vecino de Valladolid, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos castaños oscuros, nariz regular, barba cortada, color moreno, y visto al estilo del país, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aravalo.

153

152

VISA AUZA, Antonio; hijo de Bruno y María, natural de Agüila, Ayuntamiento de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura un metro 592 milímetros, de pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, fregue regular, quinto del Reemplazo de 1908; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 13, don Rafael Morón Iglesias, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía. — Santiago, 28 de Diciembre de 1910.—El Juez instructor, Rafael Morón.

JG—20

## Audiencias territoriales.

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del Reglamento de 7 de Diciembre de 1908, se anuncia hallarse vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Tarragona, y se convoca a los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en la Sala de lo Contencioso de esta Audiencia, en la forma y condiciones que dicho Reglamento previene.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes documentadas en esta Secretaría de Gobierno, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Barcelona, 2 de Enero de 1911.—El Secretario, Manuel Sierra. — V.º B.: El Presidente.

JO—110

### Suspuestos de primera instancia.

#### ALCALÁ DE HENARES

D. Máximo de Arredondo y Fernández Sanjurjo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de este día, hace saber: Que en este Juzgado, y por la Escrivandería del referendario, es instruye sumariamente con el número 324 del año actual, con motivo de la muerte, al parecer por suicidio, de un hombre desconocido, con la barba afeitada de dos ó tres días, estatura 1,704 metros, próximamente, pelo cortado, de unos cincuenta años, visto chaqueta paño azul marino, chaleco de los llamados de Bayona color café con ribete negro, chaleco y pantalón de pana rizada marrón, lana de lana raya la y encima de ésta otra de lienzo, camisa de tela blanca, calcetines de algodón de varios colores con las plantas remendadas, cubriendo su con boina azul, todo en mal uso, llevando además al fisco una manta de jerga como las que usan para las caballerías y otro ropón de tela hecho pedazos, constituyendo un saco de tela blanca que contiene unas botas viejas de los llamados suizos, un carrete de hilo encajado, un trozo pequeño de jabón común, una cajita de bojatela, un cordón hecho de trapos, un libro de papel para fumar con la cubierta d. El Oráculo, dos trapos viejos, cinco botones blancos, una llave pequeña y una mandalita, cuyo individuo fuó herido gravemente herido, en 2<sup>a</sup> del actua, en el hectómetro 5, kilómetro 9 de la carretera de Aragón, término de Canillejas; y por medio del presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, por término de cinco días, se requiere en concurso de cuantas personas puedan suministrar algún dato con relación á la identificación del fandado, exclusivamente del hecho y sus circunstancias, y lo pongan en conocimiento d. este Juzgado, dentro del referido término, instituyéndose además del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al parento más próximo ó legítimo representante del interesado, con apercibimiento á unos y á otros, que de no cumplir con lo dispuesto oportunamente, se sufra el perjuicio á que hubiere lugar en juzgadio.

Dado en Alcalá de Henares el 30 de Diciembre de 1910.—Máximo de Arredondo. — El Actuario, Liceuencio Regino Vilalvile.

JO—111

## ALBURQUERQUE

D. Rafael Morales Mogollón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de un sujeto desconocido que ha aparecido muerto a las doce del día 5 del actual en el sitio de Valdescarga, de este término y valle denominado Batán, que representa tener de cuarenta a cincuenta años, de regulares carnes y estatura, con barba y bigote rubio, y visto pantalón de pana rayado, chaqueta y chaleco de paño burdo negro, camisa y alpargatas blancas, medias negras, sin gorra ni sombrero, y lleva puesto el cuello un cordón con varias reliquias, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ofrecerle las acciones del sumario que instruyo por dicho hecho, y cuya muerte se supone que ha sido ensual, apercibéndoles que, do no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Alburquerque a 7 de Enero de 1911.—Rafael Morales.—D. S. O., Licenciado Darío Sánchez. JO—320

## BURGOS

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo sobre hallazgo en el casco molinar del río Arbonzón, término municipal de Villayudo ó la Ventilla, del cadáver de una mujer, al parecer pordiosera, de unos cuarenta a cincuenta años, estatura un metro 530 milímetros, pelo castaño obscuro, ojos castaños, nariz ancha, boca grande, desproporcionalada, la que vestía abrigo de paño negro, falda de percal negra, delantal de percal blanco, camiseta interior de algodón, sin mangas, capa remendada con trapos de distintos colores, enagua blanca, chambra azul con pintas blancas, pañuelo de lana a cuadros encerrados y faja de estambre verde, todas estas ropas viejas y muy deterioradas, y cuyo cadáver apareció el día 26 del actual, haciendo unos veinticinco días que había fallecido; he recordado por el presente citar y llamar, para que, en el término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado los que puedan dar alguna noticia sobre tal muerto, así como los más próximos parientes de la finada, a fin de recibirlas declaración y hacerles saber el derecho que concede el artículo 109 de la ley Procesal, ó designar su domicilio, si no correspondiera a este partido judicial, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Burgos a 30 de Diciembre de 1910.—Pedro María de Castro.—Por su mandado, Cayetano Sáinz. JO—125

## COLMENAR

D. Agustín D. Soja, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa sobre robo, verificado durante la noche del 18 al 19 del actual, en el partido Arroyo del Odro, y sitio conocido por Cerro de Villa Arius, término de Casabermeja, donde habita Tomás Ruiz Cuesta, consistente en 13 monedas de cinco pesetas, tres de dos pesetas, seis de una, tres posetas 52 céntimos en calderilla, un revólver de cinco tiros, de fuego central, muy oxidado, y una tuleguilla de lienzo con jaretas y cordón lila-todo, en blanco y encerrado, conteniendo un kit de esojillas de tabaco de 18 y 28 céntimos,

En su virtud, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero a las Autoridades civiles y militares, a individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego procedan a la busca y rescate de lo robado, y caso de ser hallado se ponga á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Colmenar, a 28 de Diciembre de 1910.—Agustín D. Soja.—El Escrivano, Miguel Muñoz Fernández. JO—219

## JEREZ DE LA FRONTERA

D. Manuel Polo y Pérez, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito escuadrón se sigue auto de abin-testato de D. Carlos de Bertomati y Maderne, tramitándose pieza separada sobre declaración de herederos del mismo, que falleció en esta ciudad el 3 de Noviembre del presente año, y cuyo finado era hijo de D. Manuel y de D.ª María de los Dolores, de cuarenta y ocho años de edad, do estado soltero, de profesión propietario e ingeniero, y natural y vecino de esta población, habiéndose presentado á reclamar la herencia sus hermanos de doble vínculo D. Manuel y D. Juan de Bertomati y Maderne, y se llama por el presente en armonía con lo prevenido en el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á todos los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, dentro de treinta días.

Y para la debida publicidad se extiende el presente y otro de igual tenor en Jerez de la Frontera a 13 de Diciembre de 1910.—Manuel Polo y Pérez.—Manuel Cintada. X—66

## JEREZ—SAN MIGUEL

D. Camilo González Meléndez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

Por el presente, y en méritos del sumario que instruyo contra Amadeo Roldán Martín, por hurto, cito y llamo á los que se crean dueños de una burra, de siete años, pelo ruivo obscuro, con ubre de estar criando y con señales de haber tenido éclatitos; y de otra burra parda, cerrada, con rayas de mulo y con hierro, cuyas caballerías fueron intervenidas en esta ciudad el 11 de Noviembre último, como de ilegitima procedencia, cuyos dueños comparecerán ante este Juzgado á prestar declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio consiguiente si no lo efectúan.

Jerez de la Frontera, 7 de Enero de 1911.—Camilo González.—Eduardo Barriletoros. JO—324

## MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia fechada 30 de Diciembre último, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, se hace saber que D. Domingo Eduardo de Asúa y Bascarán ha comparecido en dicho Juzgado, representado en forma, con solicitud para que se le autorice usar solamente el nombre de Eduardo, en atención á que en todas sus relaciones sociales es conocido con ese nombre, con el qual también ha sido designado en algunos documentos oficiales y así se le dirige la mayor parte de la correspondencia que recibe, pues nunca ha usado el primer nombre de Domingo, con lo cual evitará posibles perjuicios,

Y á los fines del artículo 71 del Reglamento de 18 de Diciembre de 1870 para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, se publica dicha solicitud en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y en el de Vizcaya, por ser natural de Bilbao y residente en esta Corte el interesado, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde el día de la publicación.

Madrid, 2 de Enero de 1911.—El Escrivano, P. H., Luis Fazzini.—V.º B.C.: el Juez de primera instancia, García del Pozo. X—65

## POSADAS

D. Francisco Eugenio Uceda Gómez, Juez municipal Letrado de esta villa y su interino de instrucción de la misma y su partido.

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á toda clase d. Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se resalta, hurtada el día 18 de Octubre último de los ruedos de la villa de La Carlota, á José Rovi Aguayo, de aquellos vecinos; y, caso de ser hallada, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de la caballería.

Un mulo capón, de tres años de edad, alzada 1,39 metros, castaño, con pelos blancos en los costillares, y el hierro de la compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas a 4 de Enero de 1911.—Francisco E. Uceda.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—242

## ORGAZ

D. José María Gutiérrez y Rápida, Juez de instrucción de esta villa de Orgaz y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en virtud de sumario por robo, ocurrido la noche del 26 de Diciembre último, en la Oficina de Pesos y Medidas, de la villa de Soneca, ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares, fuerza de la Guardia Civil y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de los efectos y metálico robados, que son: cuatro bolsillos grandes de guardar dinero, uno de ellos con las iniciales V. S. y otro con las G. S. y 1.260 pesetas en papel moneda, plata y calderilla, poniéndolos en su caso á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder en encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Orgaz a 2 de Enero de 1911.—José M. Gutiérrez.—P. S. M., P. S., Juvenal G. Fernández. JO—239

## VALMASEUA

D. José María Sanz Gomendio, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo con el número 2 del año actual, sobre muerte de María Carmen Erdo, natural de Zarzana (Vizcaya), de setenta y dos años de edad, monjiga y domiciliada en Baracaldo, ocurrido el 29 de Diciembre próximo pasado en el barrio de Berceña, y consecuencia de ser arrrollada por el me-

tor eléctrico serie A-15 del tranvía de Bilbao a Santurce, ha acordado, por providencia de esta fecha, llamar á los padres o personas interesadas de la desgraciada María Carmen Erello, para que en el plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, á los efectos de ofrecerles las acciones del procedimiento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apreciéndolos que, de no comparecer dentro de dicho plazo, se tendrá por hecho tal ofrecimiento.

Dado en Valmaseda á 3 de Enero de 1911.—José María Sanz.—Antonio, Licenciado Ramiro López. JO—233

#### VALVERDE DEL CAMINO

D. Rafael Lozano y Barbero, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, se llama y cita por una sola vez, y término de diez días, contados desde el siguiente al día en que aparece inserto el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á Manuel, Antonio y María López Trinidad, vecinos del Reino de Portugal, y á Cipriano, Fernando y Concepción López Trinidad, que, según noticias, residen en Río Janeiro (Brasil), hermanos todos del José López Trinidad, que falleció á consecuencia de accidente casual en la Aldea del Campillo, el día 4 de Diciembre próximo pasado, cuyos actuales paradores se ignoran, con el fin de que comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, dentro de dicho término, y de diez á doce, á contestar el ofrecimiento que del sumario que por tales hechos instruye, desde luego se les hace á los efectos de los artículos 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por si quieren mostrarse parte en el mismo, ejercitando las acciones que les competen, bajo las prevenciones ordinarias y la especial de aquél; si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para su publicidad e inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se expide el presente y otro de igual tenor, en Valverde del Camino á 4 de Enero de 1911.—Rafael Lozano. JO—254

#### Juzgados Municipales.

##### GRAZALEMA

D. Francisco Baena Jiménez, Abogado, Juez municipal de esta villa de Grazalema.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Los que aspiren á dicho cargo acompañarán con la solicitud los documentos que determina el artículo 13 de dicho Reglamento.

Este Juzgado municipal se compone de 1.500 vecinos próximamente, y comprende su término un radio ó extensión de 14 kilómetros 544 metros, celebrándose, aproximadamente, 25 juicios verbales, tres actos de conciliación, 20 juicios de faltas y 400 inscripciones entre nacimientos, casamientos y defunciones.

Dado en Grazalema á 5 de Enero de 1911.—Francisco Baena.—D. S. O., Vidente Canto. JO—322

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 852, seguido en este Juzgado contra César García y Eduardo Flórez, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Septiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente Juez señor D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Gregorio Formás y D. Eduardo Codesido; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cesáreo García Piñaranda y Eduardo Flórez Martínez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos en rebeldía á Cesáreo García Piñaranda y Eduardo Flórez Martínez, á la pena de quince días de arresto á cada uno y las costas por mitad.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Gregorio Formás.—Eduardo Codesido.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Cesáreo García y Eduardo Flórez, expido la presente en Madrid, á 30 de Diciembre de 1910.—El Secretario suplente, Luis Buceta. JO—259

En el expediente de juicio verbal de faltas número 913, seguido en este Juzgado contra Eugenia Bermér, por lesiones á Amparo Alvarez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 22 de Noviembre de 1910; el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Eduardo Codesido Padín y don Julián Muñoz Romáñez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Eugenia Bermér Delfor:

«Fallamos, condenando á la denunciada en rebeldía, Eugenia Bermér Delfor, á la pena de seis días de arresto y represión y al pago de las costas causadas en este juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Julián Muñoz.—Eduardo Codesido.»

Publicada en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Eugenia Bermér y Amparo Alvarez, expido la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1910.—El Secretario suplente, Luis Buceta. JO—263

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.393 de orden del año actual, contra Fernando Alvarez Diaz, Jesús Pon González y José Martínez Muñoz, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Garzón y D. José del Peso San Pedro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas,

seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando Alvarez Diaz, Jesús Pon González y José Martínez Muñoz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos á los denunciados Jesús Pon González y José Martínez Muñoz, á la pena de seis días de arresto menor y represión á cada uno, treinta pesetas de multa á Fernando Alvarez Diaz, y pago de las costas por terceras partes; y notifíqueseles este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, decretando el comiso de las armas á los que se dará el destino preventivo por la Ley.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Garzón.—José del Peso San Pedro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Fernando Alvarez Diaz, Jesús Pon González y José Martínez Muñoz, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 29 de Diciembre de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.: Antonio Ortega y Soler.

JO—314

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.390 de orden del año anterior, contra José Gujo García y Constancio Mialdia Polo, por infracción del R. de P. de F. C., se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Noviembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Moreno Rodríguez y don José del Peso, suplente del Sr. Roessel; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Gujo García y Constancio Mialdia Polo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condenar y condamnamos á los denunciados José Gujo García y Constancio Mialdia Polo, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolencia, el apremio persona correspondiente y pago de las costas por mitad, y notifíqueseles esto fallo por medio de exhorto que se libra á Vallecas y se decreta el comiso de la navaja intervenida, á la que se dará el destino preventivo por la Ley.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Francisco Moreno.—José del Peso San Pedro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Gujo García, expido el presente, visado por S. S., y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Enero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.: Antonio Ortega y Soler.

JO—267